

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **109/2015/04974****ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO O REFORMA Y DE EJECUCIÓN SUSTITUTORIA EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE MONCLOA - ARAVACA.****Corrección de anuncio y de documentación asociada****Organismo de contratación:** Distrito de Moncloa-Aravaca**Órgano de contratación:** Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa - Aravaca**Tipo de Contrato:** Obras**Procedimiento:** Abierto**Sistema de contratación:** Acuerdo marco**CPV:** 45000000-7 - Trabajos de construcción**Valor estimado:** 442.975,20 euros**Plazo ejecución:** Fecha prevista de inicio: 01/04/2017
Duración: 24 meses**Fase:** Licitación**Fecha fin presentación:** 28/02/2017 14:00**Criterio de adjudicación:** Único criterio precio**Garantía requerida:** Definitiva 11.074,38 Euros**Fecha límite solicitud información:** 13/02/2017**Requisitos específicos del contratista:**
Clasificación:
(Grupo A) - (Subgrupo 1) - (Categoría 1)
(Grupo C) - (Subgrupo 1) - (Categoría 1)
(Grupo G) - (Subgrupo 6) - (Categoría 1)**Solvencia:**

- Art. 75.1.a) del TRLCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el Acuerdo marco, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **02/02/2017 09:15:00**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 109/2015/04974

ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO O REFORMA Y DE EJECUCIÓN SUSTITUTORIA EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE MONCLOA - ARAVACA.

Corrección de anuncio y de documentación asociada

procedimiento y en los pliegos del Acuerdo marco o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá presentar declaración responsable del licitador, en la que conste el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el Acuerdo marco de los tres últimos ejercicios (2013, 2014 y 2015, debiendo resultar que el promedio de las cifras declaradas en dicho periodo sea igual o superior al importe del valor estimado 442.975,20 euros (IVA excluido).

Acreditación de la solvencia técnica:

- Artículo 76.1, apartados: a), y f)

a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia técnica se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la ejecución de obras por importe igual o superior a 442.975,20 euros (IVA excluido), en el año de mayor ejecución de los últimos diez años, en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, mediante certificados de buena ejecución emitidos al efecto."

f) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Requisitos mínimos de solvencia: Deberá aportar declaración responsable acreditativa de la disponibilidad de la maquinaria, material y equipo técnico adscrito a la ejecución de la obra.

Compromiso de adscripción a la ejecución del Acuerdo marco de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del acuerdo marco, que se detallan en las cláusulas 7, 8, 9 y 10 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Condiciones de licitación:

Reservado a profesión:

No

Cualificación o habilitación:

Contratos reservados:

No

Apertura de ofertas:

Entidad: Distrito de Moncloa-Aravaca

Fecha: 13/03/2017 10:00

Descripción: Apertura sobre oferta económica

Domicilio: Pza. Moncloa, 1

Lugar de presentación:

Oficina de Atención al Ciudadano (Lineamadrid) del Distrito de Moncloa - Aravaca

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **02/02/2017 09:15:00**

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **109/2015/04974****ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO O REFORMA Y DE EJECUCIÓN SUSTITUTORIA EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE MONCLOA - ARAVACA.****Corrección de anuncio y de documentación asociada**

Forma de presentación de ofertas:	Plaza de la Moncloa número 1 Madrid 28008 Manual
Publicación en:	BOE - 02/02/2017
Otra información:	Se adjunta anuncio licitación BOE
Documentación asociada:	Clausulas Administrativas: PCAP Prescripciones Técnicas: PPT Documentación complementaria: Anuncio licitación BOE